



## RESOLUCION U. DE C. N° 2018 – 135 - 2

### VISTO:

1. Lo solicitado a esta Rectoría por el Dr. Raúl González Ramos, Decano de la Facultad de Medicina, en Oficio DM/181/2018, de 6 de agosto de 2018, en orden a instruir una investigación con el objeto de aclarar la situación ocurrida con fecha 9 de julio de 2018, entre el Dr. Jorge Gajardo Navarrete y la Dra. Ximena Ibacache Suarez, y respecto de la cual, esta última denuncia el mal trato recibido de parte del Dr. Gajardo.
2. Que, atendida la naturaleza de los hechos que se exponen en el Oficio del Sr. Decano y documentación que se adjunta, se estima necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron, las eventuales responsabilidades que pudieran emanar de los mismos y la adopción de las medidas que procedan, conforme al mérito de la investigación.
3. Lo previsto en el Decreto U. de C. N° 2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Reglamento de Equidad de Género y Equidad aprobado por el Decreto U. de C. N° 2018-042; lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075.

### RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Medicina, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y la adopción de las medidas que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
2. Nómbrase a la abogada señora Patricia Parra Poblete fiscal responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario, que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Designase a la abogada Bárbara Flores Durán, en calidad de Defensora Laboral, a fin de que acompañe y oriente al trabajador denunciado durante el proceso de investigación.
4. Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N°1, de la presente resolución y demás antecedentes que se adjuntan, sin perjuicio de las diligencias que estime procedente realizar la Fiscal.
5. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución a la Fiscal designada, señora Patricia Parra Poblete, y a la Defensora Laboral, señorita Bárbara Flores Durán.

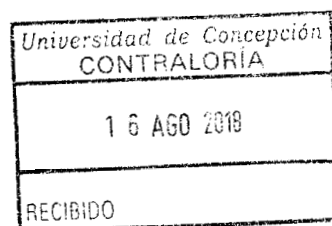
Transcribese: al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Medicina; a la Directora de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

Concepción, 21 de agosto de 2018

  
CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR

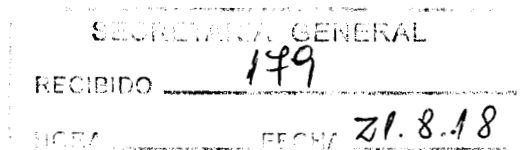
Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción

  
MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL



Concepción, agosto 16 de 2018  
Oficio Rectoría 312 -2018

Señor  
Marcelo San Martín C.  
Contralor  
Universidad de Concepción



Por encargo del Rector Sr. Carlos Saavedra, solicito se instruya investigación sumaria de acuerdo a lo indicado en carta DM 181 - 2018.-

Atentamente,

Atentamente,



Fabiola González C.  
Asistente de Rectoría  
Universidad de Concepción

C.c.: Sr Raúl González, Decano Facultad de Medicina  
Adj: Carta 181/2018

*Por el desarrollo libre del espíritu*

Víctor Lamas 1290 • Casilla 160-C • Fonos (56) 41 2204246 - 41 2204959  
Ciudad Universitaria • Concepción, Chile • www.udec.cl

99  
años



Universidad de Concepción  
Facultad de Medicina



DM/181/2018.  
CONCEPCIÓN, 6 de agosto de 2018.

Señor  
**Carlos Saavedra Rubilar**  
Rector  
Universidad de Concepción  
**PRESENTE.-**

*Solicito investigación de lo sucedido*

RECTORÍA	
RECIBIDO	
Nº 961	FECHA 6/8/2018

Estimado Sr. Rector:

En relación con carta de la Profesora Ximena Ibacache Suarez, cuya fotocopia se adjunta, en que deja constancia de situación ocurrida el día lunes 9 de julio de 2018 entre ella y el Sr. Vicedecano, Dr. Jorge Gajardo Navarrete, habiendo conversado el suscrito con ambas partes y no haber llegado a un acuerdo que permita zanjar este lamentable impase, me permito dirigirme a usted para solicitarle una investigación sumaria que permita aclarar lo sucedido el día indicado.

Saluda atentamente a usted,

  
  
**DR. RAÚL GONZÁLEZ RAMOS**  
DECANO

Incl.: Lo indicado.

RGR/jjr.-

Por el desarrollo libre del espíritu





Concepción, 30 de Julio de 2018

**Doctor**  
**Raúl González Ramos**  
**Decano**  
**Facultad de Medicina**  
**Presente**

A partir del hecho ocurrido el día lunes 9 de julio me permito informar por escrito de él, con el objetivo de dejar una constancia y aclarar lo sucedido:

1. El día Lunes 9 de Julio me dirijo al Edificio de Anatomía para tener una reunión con Usted, reunión que habíamos coordinado telefónicamente el día anterior. Al llegar a su oficina me recibe el Vicedecano, Luis Gajardo, quien me dice que él hablará conmigo. Esto me llama la atención y sin pedir explicaciones me reúno con él.
2. Al iniciar la conversación me manifiesta que él va a ser muy directo conmigo, como es su característica. Me dice que yo al ser parte de un equipo siempre tengo que seguir al líder y que en reiteradas ocasiones no he hecho eso, por lo tanto, no he estado alineada con las decisiones que él y Usted como Decano han tomado. Por lo tanto, él me prohíbe que opine si no estoy de acuerdo con lo que Usted decida y me prohíbe en forma explícita que me involucre y opine en la situación específica de denuncia hecha en contra de un Interno de la carrera de Medicina.  
Todo esto es dicho de una forma violenta y autoritaria, Ante esta situación me siento amedrentada, lo cual manifiesto verbalmente y comienzo a llorar. Le indico que no estoy de acuerdo con lo que él me prohíbe y que eso va en contra de mis principios. El me amenaza diciendo que hablara con Usted para que me saque del cargo de Secretaria Académica, Yo respondo que no va a ser necesario que ante la situación que estoy viviendo pondré mi cargo a disposición.
3. Me retiro de la oficina dejando muy en claro cómo me siento, lo injusto que me parece la situación, que su actitud era autoritaria y violenta, y que este tipo de conducta no es tolerable. Me voy muy afectada emocionalmente por el trato recibido y porque mi presencia en esa reunión tenía como única motivación colaborar en el manejo de la situación de denuncia del estudiante de Medicina, acuerdo al cual había llegado con Usted en conversación telefónica realizada el día domingo.

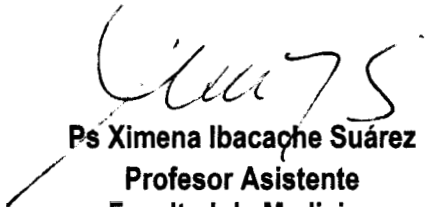
Por lo anteriormente señalado deseo manifestar que el trato recibido no debiera bajo ninguna circunstancia recibirlo un funcionario de la Facultad. Este trato vulnera los derechos y



dignidad de los funcionarios, por este motivo a partir del 1° de agosto renuncio a mi cargo de Secretaria Académica de la Facultad y Coordinadora de la Unidad de Apoyo al Estudiante.

Sin otro particular, lamentado enormemente lo ocurrido y agradeciendo la confianza y respaldo que Usted me brindó durante todo el período que me desempeñé en estos cargos.

Saluda atentamente

  
**Ps Ximena Ibañe Suárez**  
**Profesor Asistente**  
**Facultad de Medicina**

c.c./

- Jefes y Jefas de carrera
- Directores y Directoras de Departamentos